

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2002

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.**

- 1.- He revisado el Balance General de CLIBINI S.A., al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.**

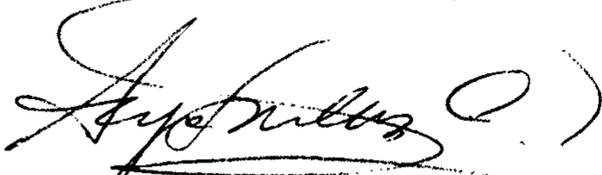
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

- 2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de CLIBINI S.A., y/o a sus administradores, con relación a:**

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y administrativos, verifiqué que la Compañía se encuentra sin actividad.

Atentamente,


**ING ANGEL SANCHEZ C.
COMISARIO**



2 ABR 2003